



|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES |             |
| N° INTERNO                         | 644         |
| PLAZO                              |             |
| Fecha Recepción                    | 31 MAY 2016 |

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE SERVICIO DE ASEO PARA DRT DE LA ARAUCANÍA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N°

0832

Santiago, 31 MAY 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
4. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La solicitud de compra N° 30, de 19 de abril de 2016, de la Directora Regional del Trabajo de la Región de La Araucanía;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el **SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Guillermo Reyes Camerati y Don Felipe Sandoval Torres; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata Sr. Fernando Sáez Paredes, Sra. Pamela Díaz Zúñiga y Sra. Roxana Espinoza Núñez de la Dirección Regional del Trabajo de La Araucanía, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE**



DIRECCION DEL TRABAJO  
31 MAY 2016  
CINA DE PARTES  
RES. EX.



*Christian Melis Valencia*  
CRISTIAN MELIS VALENCIA  
ABOGADO  
DIRECTOR DEL TRABAJO

*JET/CML/SMA/grc*

**Distribución:**

Unidad de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Depto. de Adm. y Finanzas  
DRT Araucanía